

CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
EXTRAORDINARIA #23

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 16:00 (dieciséis) horas del miércoles 3 (tres) de marzo de 2010 (dos mil diez), establecidos en la sala de sesiones del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, sito en la calle Independencia 356 norte, se reunieron para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 116 primer párrafo, de la Ley Electoral para el Estado de Durango, y artículo 14, inciso b), del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal Electoral, los siguientes ciudadanos:

LIC. RAYMUNDO HERNÁNDEZ GÁMIZ	CONSEJERO PRESIDENTE
LIC. CARLOS ALBERTO SALAZAR SMYTHE	SECRETARIO
C.P. MA. DE LOURDES VARGAS RODRÍGUEZ	CONSEJERA ELECTORAL
LIC. JOSÉ ENRIQUE TORRES CABRAL	CONSEJERO ELECTORAL
LIC. MOISÉS MORENO ARMENDÁRIZ	CONSEJERO ELECTORAL
LIC. JOSÉ LUIS CHÁVEZ RAMÍREZ	CONSEJERO ELECTORAL
ING. GERARDO MANZANERA GÁNDARA	CONSEJERO ELECTORAL
DIP. LIC. ROSAURO MEZA SIFUENTES	RPTE. GRUPO PARLAMENTARIO P.R.I.
LIC. JORGE ARTURO VALLES HERNÁNDEZ	RPTE. COALICIÓN DURANGO NOS UNE
LIC. JOSÉ MARÍA ALCÁNTAR CHÁVEZ	RPTE. PROP. P.R.I.
PROF. ALFONSO HERRERA GARCÍA	RPTE. PROP. P.N.A.

Dicha reunión se realizó bajo el siguiente **orden del día**:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quórum legal para sesionar.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Aprobación en su caso, del **ACUERDO NÚMERO CUARENTA Y DOS** por el que se resuelve sobre la comunicación que realiza el profesor Pedro Orona Romero, quien se ostenta como representante de la Comisión Estatal de Garantías y Disciplina del Partido Duranguense, relativa a la determinación del C. José Alfredo Salas Andrade para regresar a su cargo como Presidente del Comité Ejecutivo Estatal de dicho partido, en cumplimiento del Acuerdo emitido por mayoría de Consejeros de fecha veintisiete de febrero de dos mil diez.
5. Clausura de la sesión.

En tratamiento del primer punto del orden del día, el Licenciado Raymundo Hernández Gámiz, en su carácter de Presidente, pide al Secretario del Consejo, Licenciado Carlos Alberto Salazar Smythe, proceda a pasar lista de presentes para verificar el quórum legal.

Al respecto, el Licenciado Carlos Alberto Salazar Smythe una vez que pasa lista de asistencia informa que existe quórum legal para sesionar, por lo que, el Presidente del Consejo declara legalmente instalada esta sesión extraordinaria número veintitrés y válidos y legales los acuerdos que en la misma se tomen.

Enseguida se da tratamiento al punto cuatro del orden del día, relativo a la Aprobación en su caso, del acuerdo número cuarenta y dos por el que se resuelve sobre la comunicación que realiza el profesor Pedro Orona Romero, quien se ostenta como representante de la Comisión Estatal de Garantías y Disciplina del Partido Duranguense, relativa a la determinación del C. José Alfredo Salas Andrade para regresar a su cargo como Presidente del Comité Ejecutivo Estatal de dicho partido, en cumplimiento del Acuerdo emitido por mayoría de Consejeros de fecha veintisiete de febrero de dos mil diez.

Al respecto, por instrucciones del Consejero Presidente, el Secretario, Licenciado Carlos Alberto Salazar Smythe, da lectura íntegra al documento.

Concluida la lectura el Consejero Presidente informa que se han integrado a los trabajos de este órgano colegiado la Licenciada Julia Eréndida Chacón Rojas, representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciada Claudia Judith Martínez Medina, Consejera Electoral; Licenciado Jesús Díaz Vázquez, representante del Partido Duranguense, C. Alfonso Primitivo Ríos Vázquez, representante del Partido del Trabajo y Diputado Licenciado José Luis López Ibáñez, representante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Acto continuo se pone a consideración, no habiendo intervenciones al respecto. Por lo que por instrucciones del Consejero Presidente, el Secretario somete a votación el **Acuerdo número cuarenta y dos por el que se resuelve sobre la comunicación que realiza el profesor Pedro Orona Romero, quien se ostenta como representante de la Comisión Estatal de Garantías y Disciplina del Partido Duranguense, relativa a la determinación del C. José Alfredo Salas Andrade para**

regresar a su cargo como Presidente del Comité Ejecutivo Estatal de dicho partido, en cumplimiento del Acuerdo emitido por mayoría de Consejeros de fecha veintisiete de febrero de dos mil diez. El cual es **aprobado por unanimidad** y se agrega a la presente acta como anexo 1.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Consejo declara clausurada la sesión, siendo las dieciséis horas con quince minutos, del día tres de marzo de dos mil diez, agradeciendo a todos su presencia en esta sesión. Se levanta la presente acta para constancia, misma que es firmada por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

----- **CONSTE** -----

LIC. RAYMUNDO HERNÁNDEZ GÁMIZ _____

LIC. CARLOS ALBERTO SALAZAR SMYTHE _____

C.P. MA. DE LOURDES VARGAS RODRÍGUEZ _____

LIC. JOSÉ ENRIQUE TORRES CABRAL _____

LIC. MOISÉS MORENO ARMENDÁRIZ _____

LIC. JOSÉ LUIS CHÁVEZ RAMÍREZ _____

ING. GERARDO MANZANERA GÁNDARA _____

L.I. CLAUDIA JUDITH MARTÍNEZ MEDINA _____

DIP. LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ IBÁÑEZ _____

RPTE. GRUPO PARLAMENTARIO P.A.N.

DIP. LIC. ROSAURO MEZA SIFUENTES
RPTE. GRUPO PARLAMENTARIO P.R.I.

LIC. JORGE ARTURO VALLES HERNÁNDEZ
RPTE. COALICIÓN DURANGO NOS UNE

LIC. JOSÉ MARÍA ALCÁNTAR CHÁVEZ
RPTE. P.R.I.

C. ALFONSO PRIMITIVO RÍOS VÁZQUEZ
RPTE. P.T.

LIC. JULIA ERENDIDA CHACÓN ROJAS
RPTE. P.V.E.M.

LIC. JESÚS DÍAZ VÁZQUEZ
RPTE. P.D.

PROF. ALFONSO HERRERA GARCÍA
RPTE. P.N.A.
